



Villa de Tezontepec, Hidalgo. A 2 de junio de 2026.

**ASUNTO: Convocatoria a la Vigésima novena Sesión
Extraordinaria de Cabildo.**

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 1, 3, 6, 26, 49, 52, 53, 60 Fracción I Inciso b), 64 y 98 Fracción III, de la Ley Orgánica municipal para el Estado de Hidalgo y dando estricto cumplimiento a los Artículos 1, 53, 64, 65, 72, 74, 76 y 81 del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo; el Lic. Miguel Moisés González Bautista, Presidente Municipal Constitucional, **convoca** por conducto del Secretario General Municipal a la los integrantes de este Ayuntamiento **a la Vigésima novena sesión Extraordinaria, a celebrarse el 4 de junio del 2026, en punto de las 17:45 horas** en la sala de cabildo, ubicada en el Palacio Municipal; bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quorum Legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la MINUTA 24 LXVI: PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA Y ADMINISTRATIVA, IGUALDAD SUSTANTIVA Y PARIDAD DE GÉNERO.
5. Análisis, discusión PARA REALIZAR MESA DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.
6. Clausura de la Sesión.

Sirva de la presente, quedando a sus órdenes.



ATENTAMENTE

C. DIEGO ANDRÉS MENESES AGUIRRE
Secretario General Municipal Interino.